



AYUNTAMIENTO DE FUENSALIDA
TOLEDO

PERSONAL

Expte. 25/2019

Objeto: Creación de bolsa de empleo destinada a cubrir necesidades de contratación laboral temporal de auxiliares de ayuda a domicilio.

ASUNTO.- Anuncio aprobación LISTA DEFINITIVA de admitidos y excluidos y nombramiento ÓRGANO DE SELECCIÓN.

ANUNCIO

Mediante Decreto de fecha 6 de junio de 2019, la Concejal de Hacienda y Régimen Interior ha adoptado una resolución que resulta del siguiente contenido (con exclusión de datos personales):

Visto el Decreto de la Concejal de Hacienda y Régimen Interior número 718/2019, de 17 de mayo, por el que se aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria en relación con las pruebas de selección de personal laboral temporal para la creación de una bolsa de empleo destinada a cubrir necesidades de contratación laboral temporal de auxiliares de ayuda a domicilio.

Finalizado el plazo para subsanación y a la vista de los correspondientes escritos presentados.

De conformidad con las bases aprobadas mediante Decreto de la Concejal de Hacienda y Régimen Interior número 541/2019, de 2 de 23 de abril, y en uso de las atribuciones delegadas por el Sr. Alcalde, mediante Decreto número 566/2015, de 16 de junio,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en relación con la bolsa de empleo destinada a cubrir necesidades de contratación laboral temporal de auxiliares de ayuda a domicilio del Ayuntamiento de Fuensalida:

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS

DNI
02874196R
03868188W
03941690L
04260734F
02547402Z
03829827M
00828258M
03922728D
08980030W
04199510D





AYUNTAMIENTO DE FUENSALIDA
TOLEDO

02548696C
03872932P

LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUIDOS

DNI	MOTIVO DE LA EXCLUSION
03830041N	A
33487059W	A y C
03883669G	A y D
52125779M	B
10191891Q	A

MOTIVOS DE EXCLUSION

Código	Descripción
A	No presenta documentación acreditativa de los requisitos de formación exigidos en la convocatoria
B	Presenta DNI sin compulsar
C	Valor del pago de las tasas erróneo
D	No presenta el pago de las tasas

SEGUNDO.- Nombrar a los siguientes miembros del correspondiente órgano de selección:

Presidente:

Titular: María Josefa Martín-Caro Zapardiel
Suplente: Carlos Ortiz García

Secretaria:

Titular: Alberto Bravo Queipo de Llano
Suplente: Ana Diez Moreda

Vocales:

- Titular: Margarita Ruiz Pavón
Suplente: María del Mar Borrell Gumiel

- Titular: Juan Antonio García Carpio
Suplente: Vicente Martínez Susmozas

- Titular: María Pérez Tenorio
Suplente: Juan Pablo Blázquez Cuenca

Asesores:

Silvia Jiménez Caro, Trabajadora Social del Ayuntamiento de Fuensalida.
Sonia Serrano Álvarez, Agente de Empleo y Desarrollo del Ayuntamiento de Fuensalida.

Los miembros de este órgano deberán abstenerse de participar en el mismo cuando se den alguno de los motivos indicados en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.





AYUNTAMIENTO DE FUENSALIDA
TOLEDO

TERCERO.- La correspondiente baremación de los méritos de los aspirantes por la Comisión de Selección comenzará el día 10 de junio de 2019, a las 10 horas, en acto no público.

CUARTO.- Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web del mismo.

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo: Alberto Bravo Queipo de Llano

NOMBRE: Alberto Bravo Queipo de Llano
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Fuensalida - Sede Electrónica: <http://carpeta.fuensalida.com> - Código Seguro de Verificación: 45510IDOC210B93DE4574C0B4DB6

PUESTO DE TRABAJO: Secretario General

FECHA DE FIRMA: 06/06/2019

HASH DEL CERTIFICADO: 400271B08B3ECCBEB8A89C455FB54509CFB5BF70DA

